

364507 #

364.507

7 MAR



| |
|-----------------|
| SECCION TECNICA |
| MANUFACTURER |
| Nº F 26 |
| CLASIFICACION B |

MEMORIA DESCRIPTIVA DE UNA PATENTE DE INVENCION
 POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON MARIO
 PRIETO LARTINEZ, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESI-
 DENTE EN, León - Lancia, 8.

S O B R E

SISTEMA PERFECCIONADO PARA EL SECADO DE LUPULO.

**POOR
 QUALITY**



La presente solicitud de patente de invención, se refiere a un sistema perfeccionado para el secado del lúpulo, según se indica en el enunciado de la misma.

- 5.- Son conocidos actualmente los sistemas para el secado del lúpulo, consistentes en almacenarlo en un local preparado en el que se hace circular una corriente de aire caliente. Sin embargo, estos sistemas adolecen de un defecto fundamental como es el que el sistema de extracción del aire no sea el adecuado y en consecuencia el mismo se humedece, con lo que no ejerce su misión de forma conveniente.

El sistema objeto de la solicitud, resuelve el inconveniente citado y proporciona un aire totalmente seco, aunque caliente, extrayéndole cuando es necesario.

- 15.- Con el fin de que se comprenda con toda claridad el objeto de la solicitud, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, a la cual nos iremos refiriendo en la misma.

- 20.- En ella, en su figura única, vemos que en un local adecuado, que en el dibujo ha sido representado como una habitación cuadrada, con un techo de una sola vertiente, lo cual como es fácilmente comprensible no significa que deban ser necesariamente de esta forma, se coloca en uno de sus lados, un horno metálico -1-, las paredes del cual serán preferentemente de forma angular -2-, con el fin de que presenten una mayor superficie de calentamiento. Para facilitar el intercambio de calor, este horno está provisto de un envolvente metálico que obliga al aire fresco que entra por la rejilla -5- a lamer las paredes y techo del mismo en toda su longitud.



17

En la parte posterior del horno, se colocan unos tubos de salida de humos -3-, denominados serpentines de caldeo, los cuales se hará que ocupen la mayor superficie posible dentro del local. Todos ellos tendrán una única salida de humos -4- cuya localización será la adecuada teniendo en cuenta la situación del mencionado local.

En la cara frontal del horno -1- se dispone una rejilla de entrada de aire -5- en la cual discurrirá a todo lo largo de sus paredes, hasta salir por la parte posterior por otras rejillas que no se aprecian en el dibujo.

También se situará en la misma cara un termómetro regulador de la temperatura del mismo -6-.

Por encima del mencionado horno y serpentines, se dispone un enrejado -7-, el cual puede ser de cualquier clase de material que se encuentra adecuado para el fin a que se destina.

En otro de los laterales del local, se haya dispuesta una entrada -8-, situada al nivel del suelo, la cual facilitará la conservación del horno por el interior así como la revisión conservación de los serpentines y limpieza del local.

Igualmente se dispone en otro de los laterales un registro de descarga -9-, así como una puerta -10- de carga, del lúpulo -11-, el cual se distribuirá por el enrejado -7-.

Así, el aire fresco penetra por la rejilla -5- es calentado en el cuerpo inferior del local por los serpentines -3- con lo cual asciende, pasando a través del enrejado -7- y del lúpulo -11-, secándose. Entonces, con



el fin de que no se almacene aire caliente, que llegaría a humedecerse, se dispone un ventilador-extractor -12- instalado en uno de los puntos más altos de la cámara superior, lugar que se ha comprobado como más adecuado para la extracción del aire caliente, el cual será regulado en su velocidad por medio de un regulador -13-.

Descrito suficientemente el objeto de la solicitud solamente resta añadir que aquellas modificaciones de detalle que no alteren la esencialidad de la solicitud deben quedar comprendidas en el alcance de las misma.

N O T A

En resumen la presente solicitud de patente de invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

- 15.- 1ª.- Sistema perfeccionado para el secado de lúpulo, caracterizado porque en un local al efecto destinado, se instala un horno con sus paredes en forma de ángulos para proporcionar mayor superficie de calentamiento, y una rejilla en su cara frontal que permitirá la entrada de aire desde el exterior la cual prolongándose a todo lo largo de él, hace que el aire calentado salga por su parte trasera, de la que también parten las salidas de humos en forma de serpentines que posteriormente se juntan saliendo al exterior por un orificio único.
- 20.-
- 25.- 2ª.- Sistema perfeccionado para el secado de lúpulo, según la reivindicación primera, caracterizado porque en uno de los laterales se dispone una puerta al nivel del suelo, por encima de la cual, así como del horno y serpentines existe un enrejado sobre el que se depositará el producto a secar, disponiéndose a su vez por en-
- 30.-

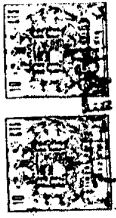


cima de este enrejado una puerta de carga y otra de -
descarga sobre la que se instalará un ventilador extrac-
tor para la salida del aire caliente y húmedo que se -
haya almacenado en la parte superior del local.

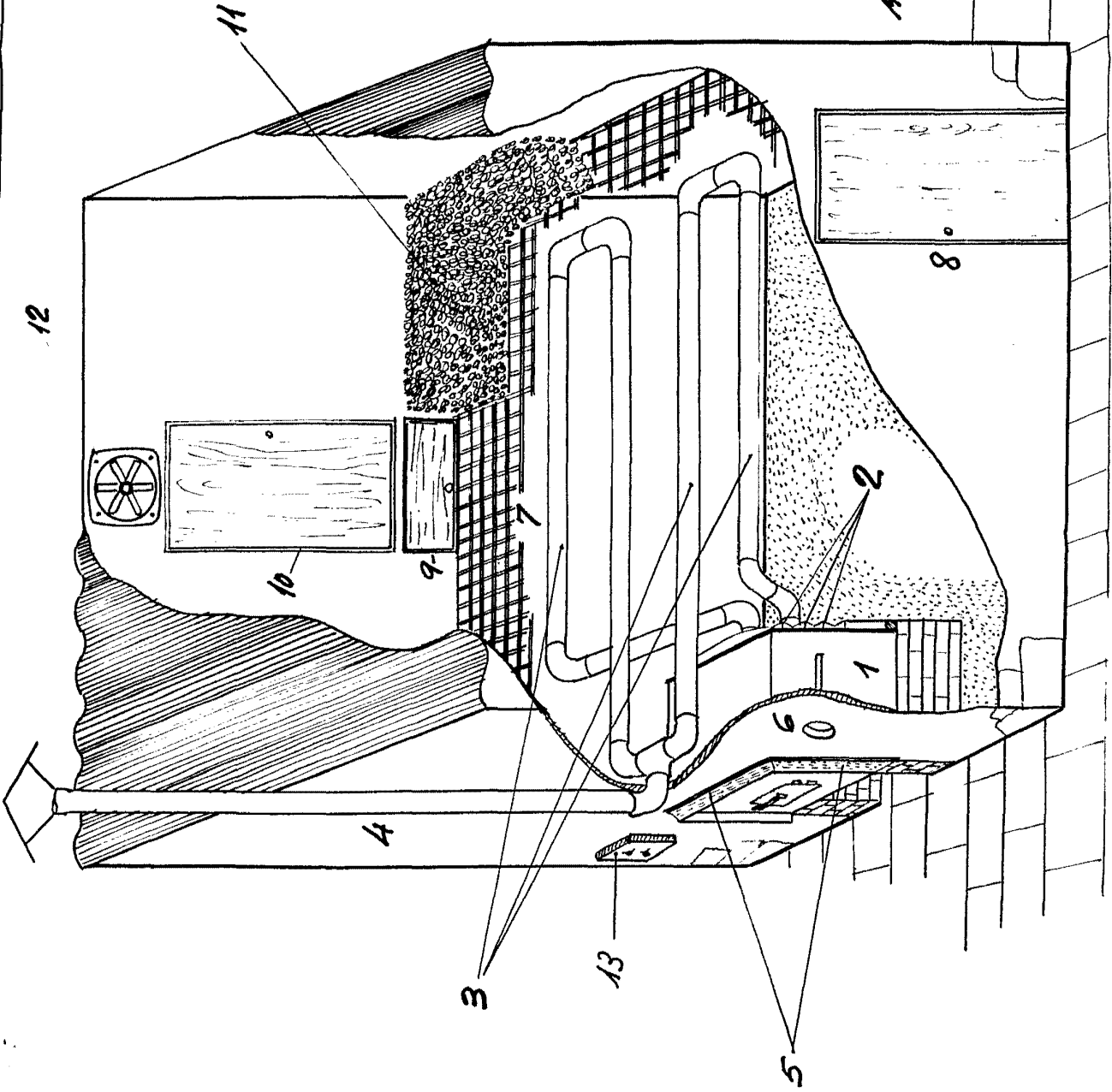
5.- 3a.- SISTEMA PERFECCIONADO PARA EL SECADO DE LUPULO.

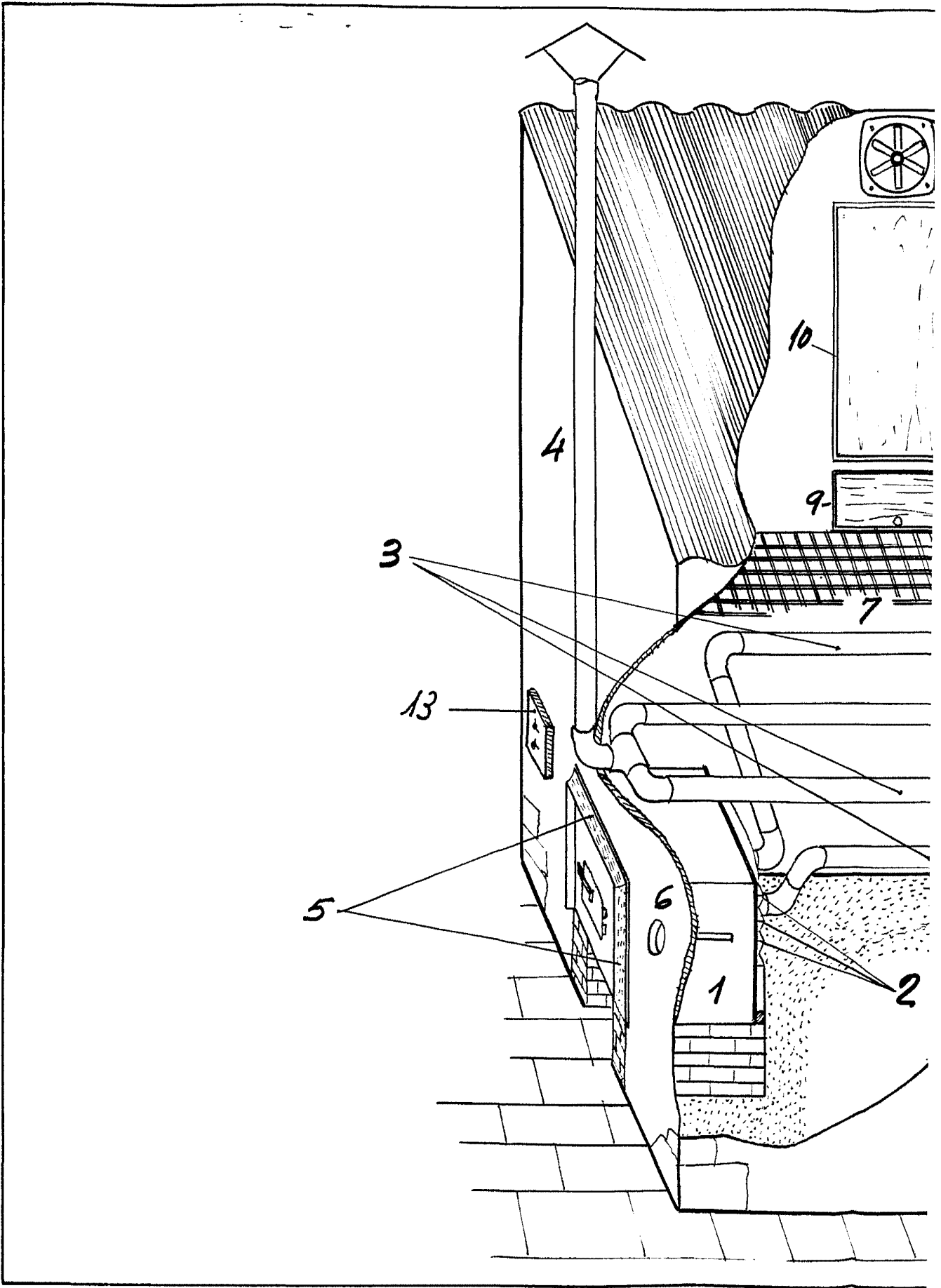
Según se describe en la presente memoria descriptiva,
que consta de cinco hojas escritas a máquina por una so-
la de sus caras y enumeradas, acompañando dibujos.

Madrid, 7 MAR. 1969

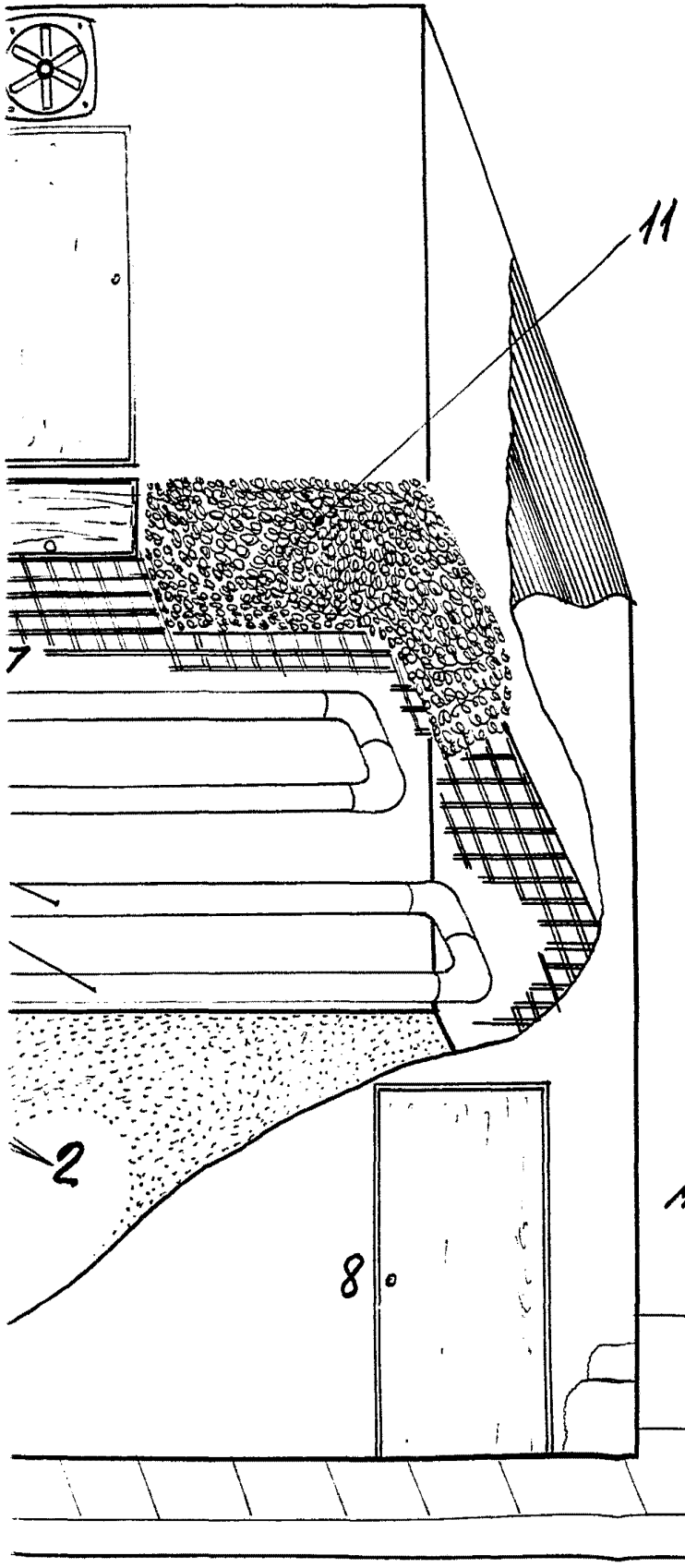


Escala variable
Madrid: 7/1909





12



Escala variable
Madrid: